

Unión Sindical

19 octubre 2007



ANDALUCÍA: USO FIRMA EL PRE-ACUERDO DE CREACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA

Una vez que hemos consultado, con carácter de urgencia, a un importante número de representantes de los trabajadores de los centros concertados con implantación sindical de USO, la mayoría se ha pronunciado a favor de que firmemos el *Pre-Acuerdo para la Creación y Mejora del empleo* en la enseñanza concertada.

En consecuencia, el día 18 de octubre procedimos a la firma del mencionado pre-acuerdo. Una vez que todas las demás organizaciones sindicales habían firmado el preacuerdo (precipitadamente, a nuestro juicio), en la USO teníamos dos opciones, firmar o no hacerlo. Cualquiera de las dos opciones que teníamos era legítima y estaba bien fundamentada. De ahí nuestras urgentes consultas. Creemos, sinceramente, que cualquier acuerdo y sus efectos, deben conocerlo el mayor número posible de trabajadores a los que representamos, cuya posición debe contar para cualquier organización sindical, antes de fijar su posición. En la USO, así lo creemos y por esa razón actuamos de este modo. ¿A qué venían tantas prisas? ¿Por qué las demás organizaciones no han consultado a los

trabajadores, si la USO ha podido hacerlo? La USO ha podido firmar, con toda normalidad, tres días más tarde, tras consultar a los trabajadores. Entonces, nos preguntamos, ¿por qué las demás organizaciones firmaron apresuradamente la misma tarde del lunes?

¿Acaso habían tenido tiempo de consultar a los trabajadores con antelación, porque la Administración (con un trato de favor) les había facilitado el texto definitivo, antes que a la USO? ¿O, tal vez, ante las prisas de la Administración, firmaron el mismo lunes el texto que les pusieron por delante, sin consultar a los trabajadores, teniendo tiempo, porque sencillamente “pasan de los trabajadores” y toman las decisiones en la cúpula, a pesar de sus declaraciones grandilocuentes, y las continuas referencias a la democracia interna?

Ahora, la USO, tras la firma del pre-acuerdo, compromete que vamos a luchar incansablemente, “desde dentro”, para que los acuerdos concretos sean los más beneficiosos para los trabajadores. Ya en otras ocasiones ocurrió lo mismo.

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO-ASTURIAS ASISTE EN OVIEDO AL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE FERE-CECA



La Federación de Enseñanza de USO-Asturias, representada por su secretario General, Adolfo Congil, estuvo presente en el acto de celebración del 50 aniversario de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza (FERE-CECA) celebrado en la tarde del día 16 de noviembre en el Auditorio “Príncipe Felipe” de Oviedo. El acto presentado por la Presidenta de FERE-CECA Asturias, M^a Victoria Sánchez Urrutia, contó con la presencia del Consejero de Educación, José Luis Iglesias Riopedre, el Arzobispo de Oviedo, Carlos Osoro, el Secretario Nacional de FERE, Manuel de Castro, y el Presidente del Consejo Escolar del Principado, José Manuel Rivas.

En su intervención, el Consejero, Sr. Riopedre anunció que la implantación de secciones bilingües en los Centros Concertados de Asturias comenzará el próximo curso, medida que ya se ha asentado en los Colegios Públicos. Antes de que finalice este curso, el departamento regulará el funcionamiento de las secciones bilingües con una normativa que será publicada en el Boletín Oficial del Principado. Finalizó su intervención agradeciendo a los profesores que trabajan en colegios que con idearios de enseñanza cristiana su «enorme dedicación a la tarea de educar» y su «voluntad de diálogo con la Administración».

Desde la Federación de Enseñanza de USO-Asturias valoramos positivamente esta “declaración de intenciones” del Sr. Consejero para que los Centros Concertados no sigan estando marginados en los proyectos de los que hasta ahora sólo se beneficia la Enseñanza Pública.

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO-CV CONSIGUE UN IMPORTANTE ACUERDO DE ACUMULACIÓN DE HORAS DE LACTANCIA PARA LA ENSEÑANZA CONCERTADA

A propuesta de la Federación de Enseñanza de USO-Comunidad Valenciana, la Conselleria de Educación nos convocó el día 11 de octubre para tratar el tema de la acumulación de horas de lactancia. Desde USOCV, nuestra pretensión a la hora de convocar esta reunión era que, como no podía ser de otra manera, tengamos el mismo trato en este asunto que los compañeros de la enseñanza pública.

Aunque todavía no se ha firmado el Acuerdo, sí se ha llegado a un importante Acuerdo entre la Administración educativa, las patronales y los sindicatos: han acordado que serán 30 los días en los que se podrán acumular las horas de lactancia.

Desde la Federación de Enseñanza de USO-CV consideramos que se trata de una excelente noticia, que redundará en beneficio de todos los trabajadores de la enseñanza concertada de nuestra Comunidad, que se consideraban marginados en este importante asunto.



REUNIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

El día 9 de octubre, la Federación de Enseñanza de USO-Castilla-La Mancha mantuvimos una reunión con la Consejería de Educación sobre el desarrollo del "Acuerdo Marco" que firmamos en julio del 2006 y con vigencia hasta el 2010.

En la reunión se abordaron los siguientes asuntos: Hemos conseguido ampliar el plazo para el cobro de la Paga de Antigüedad, de tal forma que si ya incluía a los compañeros que hubieran cumplido los 25 años hasta el 25 de julio de 2006, ahora se ha ampliado hasta el día 17 de enero de 2007.

También la Consejería ha enviado un escrito a todos los centros para que en un plazo breve indiquen cómo han llevado a cabo la cotización a la Seguridad Social de la cantidad que han abonado de la Paga de Antigüedad, ya que el dinero que no se haya cotizado por este concepto, bien porque fuera superior a la "base Máxima de Cotización", bien porque se pasara del tope que dice la Ley o bien por cualquier otro caso, la Consejería va a proceder a devolver a cada uno el importe que no le haya sido cotizado.

Además os informamos de que a partir del 1 de enero de 2008, los licenciados que impartan enseñanzas en 1º y 2º de la ESO cobrarán como tales. En cuanto a la analogía retributiva entre el profesorado de la enseñanza concertada respecto al de la enseñanza pública (como sabéis, estamos en la actualidad al 97%), se dijo que en el año 2009 se alcanzará el 98%, firmado en dicho acuerdo marco, lo que supone un adelanto sustancial de 1 año. También se habló de posibles mejoras económicas importantes para el 2008, pero de este punto, todavía pendiente de negociación, preferimos manteneros informados cuando tengamos más datos.

CURSOS A DISTANCIA 2007

Para todos los profesionales de la enseñanza no universitaria,
tanto en centros públicos como privados de **ESPAÑA**.

VACANTES LIMITADAS

Inscripción: el día 31 de Octubre se cierra el plazo

Inglés Técnico Básico para Docentes

**(RECONOCIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA CON 40
HORAS Y 4 CREDITOS)**

Nivel BÁSICO

Nivel INTERMEDIO

IMPORTANTE: Estos cursos se imparten a distancia, por Internet.



Financiado y Certificado por el MEC

MÁS INFORMACIÓN: www.feuso.es